



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 162
QUILLÓN, miércoles 28 febrero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA. RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:93.240
Y SON:NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 04 ECOT. ABDOMINALES A PACIENTES DE 35-49 AÑOS DEL CESFAM QUILLÓN, MES DE ENERO/2018 ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-146-SE17, BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS NRO.: 5797. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2017, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	93.240			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		93.240	77284190-6	C-0

TOTALES : 93.240 93.240

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME